



San Miguel de Tucumán, **28 MAY 2018**

VISTO el Expediente N° 29086/2018 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 034/2018 solicita designación de la Profesora Ana Marisol Fernández en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura "Taller de Lenguajes Artísticos" de 6° año "A", a partir del 19 de marzo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y,

CONSIDERANDO

Que por expediente N° 29006/2014 se aprueba el presupuesto para la implementación gradual de las asignaturas del Nuevo Plan de Estudio.

Que el Orden de mérito correspondiente a la presente asignatura fue declarado desierto.

Que la Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T. hace uso de los Arts. 40 y 43 de la Res. N° 411/03 y el Art. 39 de la Res. N° 1466/06, y le ofrece las horas a la Prof. Fernández, quien acepta el ofrecimiento.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar a la Profesora **ANA MARISOL FERNÁNDEZ** D.N.I. N° 33.977.009 como Docente Interina en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura "Taller de Lenguajes Artísticos" de 6° año "A" del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 19 de marzo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso, la presente resolución caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.- La Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigentes en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón la Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° **1109** **2018**
AG

MJ

Prof. Marta Alicia JUÁREZ DE TUZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDÓN
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
alcargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.